

tes de que yo el Secretario certifico

Sesion ordinaria supletoria En la Ciudad de Talavera de la Reina
 del dia 1.º de Septiembre de 1915. a primero de Septiembre de mil novecien-

<p> <u>Presidente</u> D. Cesar Garcia General <u>Tenientes</u> Sr. Corrochano " Jimenez <u>Sindicos</u> Sr. Zaragoza " Piñera <u>Regidores</u> Sr. Montero </p>	<p> tos quince y hora de las nueve de la mañana se reunie- ron en las Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. D. Cesar Garcia General, Primer Teniente de Alcalde Regente de la jurisdiccion por ausencia del Sr. Alcalde por ser que al margen se expresan individuos del H. Ayuntamiento tambien constitucional de la misma constituidos en sesion publica supletoria a la ordinaria del dia treinta de Agosto proximo pasado que no pudo celebrarse por falta de numero de tres concejales, trataron y acordaron lo siguiente: Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada. Fallecimiento de la madre. Se acordó conseguir en acta el reconocimiento politica del Concejal Sr. Cepeda de la Corporacion con motivo de la defuncion de la madre politica del Sr. Concejal D. Valentin Cepeda </p>
--	--

Carrizajal

Cuentas por varios conceptos. Se dió lectura de las siguientes cuentas; una del Sr. Concejal D. Angel Prieta, visitador del Hospital en la semana del 22 al 29 de Agosto ultimo, por 74 ptes 97 cent. importe de víveres adquiridos durante la misma y otra del Sr. Concejal D. Francisco Montero tambien visitador del Hospital por 26 ptes 80 cent. importe de 659 1/2 litros de leche de vacas suministrados al Consultorio la Gota de leche por el contratista D. Alvaro Fernandez, en todo el mes de Agosto del año actual; otra de los Sres. Hijos de Juan Moreno por 22 ptes. por utencilios para la limpieza pública; tres de D. Luis Pulcaban, una por 73 ptes 75 cent. por material de la Secretaría; otra por 24 ptes 50 cent. por material para quintas y otra 24 ptes 50 cent. por material para la Beneficencia domiciliaria. El Ayuntamiento aprobando estas cuentas acordó se aspidan los respectivos libranmientos para sus pagos. Fue presentada una relacion por la Sta. Superiora del Hospital municipal de las estancias de enfermos habidos en el mismo durante la semana del 22 al 29 del mes proximo pasado; ascendiendo a 107 el número de las citadas estancias de las cuales 104 son causadas por vecinos de esta Ciudad y 3 por enfermos transcurtos.

Formales de la semana anterior. Tambien se dió cuenta y fueron aprobadas las relaciones de formales inventidos y satisfechos durante la semana anterior por las cantidades y conceptos siguientes; 36 ptes 75 cent. en extraordinarios de la limpieza pública, 40 ptes 50 cent. en el empedrado de las calles de Carreteras y Pescaderia y 10 ptes 50 cent. en el estendido de escombros al Puente del Pir.

Comunicacion del Sr. Alcalde. Se dió lectura de una comunicacion del Sr. Alcalde Presidente participando a la Corporacion que temiendo que aumentarse de la poblacion para asuntos particulares y urgentes se le conceda licencia por

termino de veinte dias. La Corporacion acordó conceder lo que en referida comunicacion se solicita

Instancias pidiendo socorro. Dada cuenta de dos instancias una de D^{to}

liciano Terreno Garcia, y otra de Josefa Taraldo de esta vecindad solicitando se les facilite algun socorro en metalico para poder trasladarse a uno de los Hospitales de Madrid con el objeto de sufrir una operacion quirurgica segun acreditan con las certificaciones facultativas correspondientes. El Ayuntamiento teniendo en cuenta el estado de pobreza de estos dos interesados, acordó que del capitulo de imprentas de Beneficencia se les facilite la cantidad de 10 ptes. a cada uno por el oportuno libramiento.

Examinado el despacho oficial al Sr. Zaragoza intereso de la Presidencia se presenta a la brevedad posible por el agente ejecutivo el avance de liquidacion que por descubiertos de consumos y otros conceptos tiene reclamado en sesiones anteriores. Igualmente el Sr. Piñta reproduce la peticion que tiene formulada, para que se adquieran las bombillas para el alumbrado publico por ser esta de absoluta necesidad; y tambien que se gire la visita de inspeccion al Parque de incendios para ver las deficiencias que existen en el material, como asi en las condiciones que en dicha dependencia se encuentran las mangas de riego.

Tambien hizo presente al Sr. Piñta, se tenga en cuenta el numero de las plazas que existen en la cantina escolar para proveerlas antes de la apertura de dicho establecimiento.

El Sr. Zaragoza espuso la conveniencia de que se acuerde lo antes posible la forma en que se ha de llevar la recaudacion de consumos en el proximo año de 1916; pues si ser posible este debe tomarse este acuerdo antes de que empiece la época de la vealdimia.

Vista la petición que el Sr. Zaragorá hace sobre Conmu-
nas á la Presidencia, el Sr. Montero manifestó que para
tratar asunto tan importante como lo es el de las comunas,
es conveniente que por todos los medios posibles se haga con-
currir en las próximas sesiones á todos los tres Concejales que
no se hallen disfrutando licencia. El Sr. Piñera encuentra
justa la petición hecha por el Sr. Montero, y ruega que en
caso de que no concurren á las sesiones dichos tres Conce-
jales se les imponga la multa que marca la vigente Ley
municipal.

El Sr. Zaragorá ruega á la Presidencia pida al Sr.
Director de la Banda, presente una relación de los mui-
sicos que han dejado de asistir á los actos, ó lo que es igual
relación de los que han asistido para saber las cantida-
des que les corresponde percibir y las que por no destinarse
á ninguno hayan de quedar de remanente, así como
los días festivos en que por coincidir en Domingos no haya
actuado la Banda.

Con lo que se dió por terminada la sesión, extendien-
dose la presente que firman todos los Sres. concunen-
tes de que yo el Secretario certifico.